



EXP-UNC:0026789/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Museo de Antropología eleva los informes de Ayudantías Alumno ad-honorem por concurso, realizadas por los estudiantes Díaz Martín, Macarena del Rosario; Reusa, Victoria; Lizarraga, Juan Ignacio; Pizarro Bazán, Lautaro; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 100/2016 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Díaz Martín, Macarena del Rosario (DNI 39448081) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por la Dra. Quirós desde el 04 de abril de 2016 y por el término de dos años;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 100/2016 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Reusa, Victoria (DNI 35870784) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por la Dra. Quirós desde el 04 de abril de 2016 y por el término de dos años;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 100/2016 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso al estudiante Lizarraga, Juan Ignacio (DNI 37532099) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por la Dra. Quirós desde el 04 de abril de 2016 y por el término de dos años;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 100/2016 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso al estudiante Pizarro Bazán, Lautaro (DNI 36357245) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" dirigido por la Dra. Quirós desde el 04 de abril de 2016 y por el término de dos años;

Que los Directores de los mencionados proyectos informan que los citados alumnos han cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

Que la Dirección del Museo de Antropología, solicita se extiendan las certificaciones correspondientes;


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Díaz Martín, Macarena del Rosario (DNI 39448081) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" por el período 04/04/2016 al 04/04/2018.

ARTÍCULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Reusa, Victoria (DNI 35870784) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" por el período 04/04/2016 al 04/04/2018.

ARTÍCULO 3º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Lizarraga, Juan Ignacio (DNI 37532099) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" por el período 04/04/2016 al 04/04/2018.

ARTÍCULO 4º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Pizarro Bazán, Lautaro (DNI 36357245) en el proyecto "Antropología de la política vivida en perspectiva comparada: procesos políticos contemporáneos en la provincia de Córdoba" por el período 04/04/2016 al 04/04/2018.

ARTÍCULO 5º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extiendan las certificaciones de Ayudantías Alumno ad-honorem correspondientes, a los alumnos mencionados en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 JUN 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0659

acp

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.